

Asunción, 30 de abril de 2025

Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCPC, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 64 de la Resolución DNCPC N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCPC N° 1153/2025 del 30 de abril de 2025, que resuelve la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.° 07/2025 «SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL» ID N.° 463.398**, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,




Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCPC